

Prospectiva de la agricultura en México 2018-2024

Eduardo Pérez Haro*

La perspectiva de la agricultura en el próximo periodo de gobierno podría advertirse con puntualidad al conocer los criterios de política, los programas, instrumentos y presupuestos, pero en el momento en que se elabora este artículo aún no están disponibles, por lo que nos limitaremos a un análisis prospectivo de la experiencia histórica donde se sucede el agotamiento del “milagro mexicano” y se abre una etapa de dependencia alimentaria y diferenciación productiva, regional y social que ahora se proyecta remontar en favor de la soberanía alimentaria y del mejoramiento de las condiciones de ocupación-ingreso de los pequeños productores que acusan el mayor rezago. Un desafío de grandes dimensiones que depende de la solvencia de las finanzas públicas, un entorno de estabilidad económica y la eficiencia operativa del gobierno.

El país industrialmente más desarrollado no hace sino mostrar al menos desarrollado la imagen de su propio futuro.

KARL MARX

Introducción: la agricultura en el desarrollo económico

La perspectiva del próximo sexenio presupone un cambio de régimen y de la política económica en franca diferenciación de los regímenes neoliberales señalados a partir de 1982, cuando Miguel de la Madrid Hurtado asumió la Presidencia de la República Mexicana y que, presumiblemente, concluyen con la administración de Enrique Peña Nieto.

* Profesor de Investigación y Análisis Económico. Facultad de Economía.

Un cambio de régimen, en el sentido del sistema político y de la política económica, es de la mayor importancia, pero independientemente de los cambios pretendidos, estamos ciertos de dos cuestiones fundamentales que distinguen al gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador. Por una parte, está significado por una línea de cuestionamiento a la corrupción de los gobiernos precedentes y el compromiso de un desarrollo con inclusión social; y, por otra, por un proceso marcado por la probidad eficiente de la administración gubernamental con un talante democrático que se perdió desde Díaz Ordaz y, aunque estos rasgos distintivos no necesariamente tienen el alcance de

un cambio de régimen político ni de la política económica en sentido estricto, en la estrategia de gobierno se comprende una posibilidad de particular importancia estructural al volver la mirada y colocar estas premisas de la acción pública al servicio del desarrollo del mercado interior.

No obstante, esta cuestión precisa de una aclaración esencial dado que, en la discursiva y el periodismo, consideran el mercado como el espacio en el que se resuelve el abasto de satisfactores y la dinámica del crecimiento económico, y no diríamos que es equívoco si no fuera porque esta modalidad de uso tiende a suplantar el lugar preponderante de la producción. Observar el mercado como

ámbito de realización de las mercancías y de la ganancia que presuponen los satisfactores y la dinámica económica, es válido siempre y cuando se reconozca el mercado en un concepto sistémico donde se articulan producción, cambio y consumo en tanto integrantes de un solo sistema de reproducción del capital. Y el capital como expresión dinámica donde convergen los medios de producción, trátase de la tierra, el equipo o la maquinaria, el trabajo y los recursos naturales en calidad de mercancías, arrojando satisfactores en calidad de mercancías. Efectivamente, mercancías que producen mercancías. Luego entonces, el mundo de las mercancías. El mercado.

La importancia de este enfoque nos permite reconocer que la actividad del sector agropecuario no existe sino articulada al sistema económico; esto es, que la agricultura, aunque tiene una posibilidad de generar bienes primarios de directa utilidad para el consumo, en las sociedades donde la industria y el comercio ya son preponderantes, también encuentra una posibilidad agroindustrial que se corresponde con la organización de las fuerzas productivas y el desarrollo del mercado como exponente del crecimiento económico y de la reproducción ampliada del capital, entendiéndolo como ampliación de la producción y el consumo. Y una sociedad que no se reconoce en esta dinámica se localiza en el rezago, pues el hecho de que no suceda en el territorio de una nación no significa que no se esté presentando en otros países. En otras palabras, dentro del sistema capitalista que envuelve al mundo, las agriculturas alcanzan su mejor expresión cuando se articulan como base de la preponderancia agroindustrial en que se resuelve el capital del sector agroalimentario *vis à vis* del sistema económico. El sistema capitalista. El mercado.

La correlación que existe entre la estructura agraria y agrícola respecto a la agroindustria y el sistema económico nacional es muy semejante a la que la economía mexicana tiene relativa a la economía mundial. El sistema económico mundial globalizado ha desplegado una economía de empresa y regiones de alta rentabilidad y dinamismo, teniendo como contrapartida el rezago progresivo de empresas medianas y el quiebre de las pequeñas, de cualquiera de los países, que se desplazan a las zonas de rezago. México registra empresas de gran dinamismo que se han convertido en transnacionales a pesar del rezago de las medianas y del quiebre de las pequeñas. Un progreso en el mundo y en México que descolla tras la segregación de empresas y países, o de regiones y productores, que no alcanzan los umbrales de productividad-competitividad que pautan empresas y países industrializados.

Polarización de condiciones en la competencia y capitalización de ganancias. Ganadores y perdedores de la globalización. Apropiación de las ventajas tecno-productivas de la era computacional por empresas y la cobertura proteccionista de los organismos multilaterales de gobernanza y financiamiento con trato diferenciado a empresas, estados, países, regiones y productores con rezagos de distinto carácter. No obstante, la consecuencia no concluye en una polarización económica y social. Se prefigura un entrapamiento del desarrollo capitalista donde el capital dinerario no encuentra espacio de inversión y se financiariza, mientras las áreas rezagadas se sumergen en la pobreza y la migración.

La producción se torna sobreproducción en presencia de una pérdida de dinamismo en la generación de nuevos productos y, por tanto, de ampliación de mercado. Cuando se frena la división del trabajo, los mercados se estrechan. Los consumos y los precios se abaten en prueba de una sobreoferta factual, de manera que el capital opta por la especulación financiera. Un proceso que tiende a la monopolización de la “competencia”, es decir, su eliminación y su proclividad por la ganancia financiera basada en el trabajo futuro, esto es, control de precios y deuda a contranatura de la lógica misma del capital. Un capitalismo intoxicado que, de no encontrar salida por la emergencia de una concepción de desarrollo distributivo y sustentable, queda expuesto a las posibilidades de la cuarta revolución tecnológica cifrada por el ordenador cuántico de horizonte incierto en grado tal, que lo más probable es que la economía mundial se estrelle antes con un colapso financiero.

Puntualmente, existen tres razones que explican el sentido de traer esta perspectiva general del desarrollo capitalista actual y sus contradicciones al análisis de la ruralidad agropecuaria de México. En primer lugar, interesa no perder de vista la dinámica y orientación de la economía mundial en tanto sistema económico predominante en el que se inscriben los procesos específicos de países y regiones. En segundo lugar, la distancia –evolutiva– que separa la ruralidad agropecuaria de un país no desarrollado respecto de la naturaleza y dificultades de las áreas empresariales y territoriales más avanzadas del sistema mundo. Y, en tercer lugar, porque todo desarrollo puede encontrar vías menos violentas y más cortas, pero en ningún caso es dable obviar etapas o sustraerse al sentido histórico de los cambios; es decir, que el campo no puede resolver su suerte de desarrollo al margen de la economía nacional y el capitalismo global, lo que le significa que tras reconocerse como un agro rezagado puede transformarse progresivamente, siempre

y cuando lo haga a la par del desarrollo de la economía general del país y del mundo.

La economía nacional tendrá una dinámica y modalidad de desarrollo determinada, es decir, una posibilidad que depende del acomodo de sus fuerzas internas y su relación con el exterior, dentro de lo cual el campo mexicano configura una parte de ese entramado que, al decir de la experiencia histórica del desarrollo capitalista en otras latitudes y de la teoría general, no deja de ser especialmente determinante y de gran importancia por ser proveedor de insumos, materias primas y alimentos que le hacen indispensable, mas no por ello deja de representar el componente de mayor significación de valor en la acumulación de capital. Digamos que el sector agropecuario no es prescindible en la dinámica del desarrollo capitalista, pero no es el sector más importante, ya que su aportación en la conformación de valores adquiere un bajo peso relativo en comparación con la aportación que hacen los sectores industriales y de servicios. Y, más aún, porque el sistema capitalista es un sistema abocado a la producción como fuente de valor y de ganancias que no al consumo de satisfactores, como suele presentarse y, en gran medida, creerse. Con lo que este asunto del sistema no responde a una idea de cómo nos gustaría que debiera ser, sino a cómo es en los hechos de la actual etapa o, si usted prefiere, fase del desarrollo histórico de la economía del capital.

Con base en lo anterior, no podemos perder de vista que el consumo preponderante en la lógica de los mercados es el consumo productivo y luego el consumo final, con lo que el consumo productivo en grado alguno se prefigura en bienes intermedios que los procesos de transformación habrán de convertir en productos finales de mayor valor, y es aquí donde se desplaza a los bienes primarios de consumo directo-final como productos de menor valor agregado y, por tanto, de menor peso específico en las cadenas de valorización, y así, dicho de otra manera, la importancia de la agroindustria como horizonte de realización de la actividad agropecuaria. Es una perspectiva histórico-estructural del sector agropecuario, dado que es el sentido en que el propio desarrollo industrial-capitalista le impone al sector primario; es decir, la agricultura da lugar al surgimiento de la industria y la industria convierte a la agricultura en rama industrial del desarrollo capitalista. Invariablemente, interactúan en esta perspectiva con dinámicas diferenciadas y acomodados transitorios, pero siempre en este sentido, aunque se ha echado mucha tinta en demostrar lo contrario, comúnmente atrapados en una observación acotada en el tiempo y el espacio. Visiones de coyuntura que se preten-

den validar estructuralmente. Insuficiencias del empirismo. Debilidades del método¹.

Desarrollo, crisis y desigualdad en el agro mexicano

Nos interesa arribar al análisis de la perspectiva del sector agropecuario dentro del régimen de gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, mas no puede prefigurarse como un diseño de la imaginación y el deseo, una tentación en la que el racionalismo incurre reiteradamente al no poder escapar de las redes de la disyuntiva moral de lo bueno y lo malo, donde termina por emprender esfuerzos y travesías que justifica por su buena intención. Descartar lo malo y fortalecer lo bueno como vía para alcanzar justicia. En lugar de ello, es menester recuperarnos en el análisis histórico-estructural que se define por los progresos en la capacidad productiva del trabajo y la consecuente adecuación de las formas organizacionales de la producción, distribución y consumo. Ninguna sociedad puede asumir formas desarrolladas de organización y desempeño en ausencia de bases materiales y capacidades estructuradas por la técnica, la tecnología y la organización social, así como ninguna sociedad de altos progresos tecno-productivos puede funcionar bajo esquemas rudimentarios de desempeño. Ergo, la perspectiva del sector agropecuario para el periodo 2018-2024 nos reclama el reconocimiento de los cambios histórico-estructurales que le dan fisonomía, condiciones y perspectiva más allá de las buenas intenciones.

Históricamente, la agricultura mexicana tuvo un largo periodo de evolución productiva y de extensión de sus progresos en grado tal que dio soporte a las grandes culturas de Mesoamérica abruptamente interrumpidas por la conquista y la colonización, no sólo por el despojo de la tierra del que fueron objeto las sociedades nativas, sino porque la propia actividad fue desplazada a un segundo plano por la fuerza emergente de la minería y el comercio-tributario². A partir

¹ N. A. Existe desde Kautsky, Lenin, Chayanov... una inquietud por resolver teóricamente los destinos de la agricultura en el marco del desarrollo capitalista, y nos parece de lo más serio atender el debate. Sólo que, transcurrido más de un siglo, el laboratorio de la historia ya permite reconocer el sentido de los cambios y así el rumbo potencial de las trampas del atraso que no son más que *encasquillamientos* de las agriculturas que se despliegan cuando se destraba el desarrollo capitalista. Lo importante es no comprar el entrampamiento como destino y el atraso como normalidad, por más que se mejore el paisaje.

² “[...] gran parte de esa riqueza era sacada fuera del país, ante todo por el rey, que extraía enormes cantidades de dinero gracias a un oneroso sistema fiscal [...]” (Chevalier, 1976: 190).

de esta circunstancia, la tierra fue acaparada por clérigos y hacendados que le sometieron a un paulatino aletargamiento productivo al ser circunscrita al abasto de estos amos. Una agricultura autocontenida en los destinos del consumo final, abundante entre los patrones y reducidos estratos sociales de la administración económica, y de elevada precariedad para los trabajadores y sus familias. Una agricultura retraída en el transcurso de los 300 años del Virreinato.

El México independiente del siglo XIX se colocó ante la posibilidad de diversificar sus actividades económico-productivas con las que habría de conformarse y en donde la agricultura tendría que hacer parte. Sin embargo, la fragmentación y las luchas internas de las diversas expresiones de liberales y conservadores construyeron una inestabilidad política que distrajo las posibilidades de organizar los factores de la producción con vistas al mejor aprovechamiento productivo y comercial de la tierra. La economía se abrió paso con tropiezos. Agricultura, industria y comercio se sucedían con atonía. No fue sino hasta el movimiento de Reforma de mediados de siglo, que se perfiló la legislación agraria con la que habría de afectarse el latifundismo de clérigos y hacendados provenientes del Virreinato. En 1856 se creó la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México (Zaragoza y Macías, 1980: 92 y ss) como precursora del Artículo 27 de la Constitución de 1857. Todo indicaba que por fin la agricultura podría reinscribirse con un peso significativo en el mosaico de actividades de un México independiente con posibilidades efectivas de progreso al amparo de los liberales.

Sin embargo, estos ordenamientos legales, y otros que habrían de sucederse en los años subsiguientes, fueron obstaculizados por la lógica de implementación del deslinde de tierras por parte de las compañías responsables que en su ejercicio se dieron al acaparamiento de tierras con el que habrían de reeditarse las haciendas, ahora bajo la égida del Porfiriato. La agricultura volvió a entramparse en la dinámica de latifundios hacendarios que se reciclan en la autarquía económica inhibiendo la producción de mercancías. Se vuelve a vivir el episodio de una agricultura de bajo perfil y así de la industria y el comercio, aunque para el dictador Porfirio Díaz había una significativa intencionalidad de comercio exterior abriendo espacio a la inversión extranjera de europeos y norteamericanos, y con ello el flujo de mercancías más nunca lo alcanzó en grado tal que pudiera articular una etapa de crecimiento y progreso extendido al conjunto del territorio y la población nacional. Por el contrario, la economía general se atora y la agricul-

tura no sólo queda aletargada, sino que alberga la más ruda expresión del trabajo asalariado bajo la figura de los peones acasillados. Trabajadores prácticamente esclavizados.

El marasmo económico del México independiente se prolongó hasta inicios del siglo XX. Los trabajadores agrícolas sometidos, y los excluidos, articularon su rebeldía con los sectores progresistas en ascenso, abriendo una revuelta contra las anquilosadas formas económicas de la hacienda porfiriana y la dictadura política del otrora general del movimiento de Reforma, José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, en cuyo desenlace habría de retomarse el Artículo 27 de la Constitución de 1857, a la luz del Plan de Ayala de 1911 y la Ley Agraria de 1915, para establecerlo en la Carta Magna de 1917. El derecho a la tierra restablece la perspectiva de la agricultura con vistas al desarrollo industrial y comercial del ahora México posrevolucionario. El reparto de la tierra de la reforma agraria comprendida en el ordenamiento del Artículo 27 constitucional emprende entre los últimos brotes armados de la Revolución mexicana que se suceden durante la década de los años veinte. Pero no es hasta mediados de los años treinta, bajo el régimen del general Lázaro Cárdenas del Río, cuando, en el marco de las instituciones posrevolucionarias, el reparto de la tierra se lleva a su mejor expresión.

La agricultura se asienta y descolla bajo la estructura de propiedad de ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, y la exacerbada demanda interna y externa de materias primas y alimentos. El proyecto de industrialización nacional se establece sobre las bases de la infraestructura de producción y comercio, no sólo con el reparto de la tierra sino con las obras hidráulicas y de comunicaciones, de energía e insumos, financiamiento y canales de comercialización interna y externa. La agricultura emprende no como un esfuerzo aislado de los sujetos agrarios con la tierra, sino como sector integrado a la estrategia general de la industrialización y el desarrollo de la economía nacional con definida intervención del Estado en los ámbitos estratégicos, que incluye el marco jurídico y las instituciones correspondientes para el fomento de las actividades económicas, donde ésta tiene y juega un papel estratégico. Todo ello con el importantísimo agregado de la demanda de los países desarrollados que se tensaron hacia la Segunda Guerra Mundial, se confrontaron durante la guerra y siguieron demandantes durante el periodo de reconstrucción posterior a la conflagración.

Se encontraron la necesidad del despliegue productivo bajo una ecuación articulada con la oportunidad de la demanda. La actividad productiva precisa de la voluntad

de los trabajadores, campesinos y asalariados, en el campo y en la ciudad, pero no se sucede por mera voluntad. Se opera bajo condiciones determinadas de propiedad de los medios de producción y suficiencia de la fuerza de trabajo libre, la inversión y la asunción de costos de escala mayor por cuenta del financiamiento privado o público, según el caso de los componentes de que se trate, siendo reservados para este último aquellos cuya tasa de recuperación se coloca en el mediano y largo plazos. Aspectos todos reunidos en un contexto definido por la demanda efectiva. En otras palabras, el momento de realce de la agricultura se da al unísono del proyecto de industrialización nacional apuntalado por la Revolución mexicana y sus instituciones, en paralelo al auge del capitalismo mundial. Lo cual significa que cuando no se reúnen condiciones determinadas, la voluntad no halla terreno fértil para la producción, el comercio y el crecimiento como expresión de consecuencia.

Luego entonces, es en este marco de condiciones que se explica el desarrollo económico, teniendo a la agricultura como estructura y sector de apalancamiento dado que facultó materias primas para la industria y alimentos para la fuerza de trabajo de este sector, a la vez que, mediante sus exportaciones a Estados Unidos, obtuvo los ingresos en moneda extranjera (divisas) que, tras ingresarse al ámbito nacional, pudieron servir al financiamiento de compras externas de maquinaria y equipo, con los que habría de erigirse la industria de transformación para la sustitución de importaciones de bienes de consumo duradero, donde los electrodomésticos tuvieron un lugar destacado. Agricultura e industria se relacionaban con adecuación a una transformación profunda. El México rural daba paso al México predominantemente urbano. El cambio estructural deseado y pretendido desde las postrimerías del Virreinato y los inicios del México independiente tomaba contenido y forma hasta mediados del siglo pasado. El capitalismo se asentaba en México con todos sus cánones y en ello la agricultura habría jugado un papel determinante. Este es el entramado que da lugar al *milagro mexicano*.

Tierra, agua, caminos, bodegas, financiamiento, etcétera y precios de garantía se reunían para construir esa posibilidad productiva donde estos últimos coronaban los factores de fomento productivo en tanto que gozne principalísimo con la comercialización. La rentabilidad quedaba asegurada en el marco de una economía protegida por las barreras arancelarias frente al comercio exterior. Exportar era rentable; importar, inviable. La industria abrevaba en el auge de las actividades agropecuarias, los ejidatarios y comuneros se acomodaban con pertinencia y solidez en la

estructura económica, mientras la pequeña propiedad hacía lo propio en grandes extensiones. Y mientras todo esto se procesaba en el desarrollo interno, los países avanzados que habían protagonizado la Segunda Guerra Mundial (siendo altamente demandantes de los productos agropecuarios mexicanos: azúcar, tabaco, algodón, henequén, maíz, etcétera) se reponían de manera extraordinaria.

Una vez fuera del conflicto y restablecidos los daños producidos en la infraestructura, las naciones que protagonizaron la guerra mundial se habían perfilado con la reorganización de sus fuerzas productivas, especialmente acicateadas por el progreso tecnológico con el que no sólo se colocaban como potencias industriales, sino que lo hacían también como potencias agropecuarias hacia finales de los cincuenta, y como tales habrían de prescindir de las materias primas y alimentos provenientes de países como México. Las fibras sintéticas sustituían la compra de las fibras naturales como el algodón y el henequén, y sus producciones en maíz y otros bienes se generaban con superávit, de manera que se transformaban en potentes exportadores mientras que México se perfilaba como importador de alimentos desde la década de los sesenta, con lo que se perdía el ingreso de divisas al tiempo que se requería de compras externas, para lo cual se tuvo que recurrir al endeudamiento progresivo, dejando sin suficiente auxilio financiero al sector industrial; era el momento en que el modelo de sustitución de importaciones hacía crisis.

El *milagro mexicano* se desvanecía y los regímenes posrevolucionarios quedaban atónitos, forzando la continuidad del modelo de economía cerrada con elevada participación del Estado, un esquema que ya había entrado en desuso en buena parte de los países del mundo, inyectándole vida artificial mediante la deuda. Para entonces, el problema sustancial se establecía alrededor de reencontrar la fuente de financiamiento para el desarrollo. La agricultura mexicana sucumbió ante la emergencia de las potencias agropecuarias radicadas en Estados Unidos y Europa, fundamentalmente, donde lo paradójico de este episodio de la historia es que la base tecno-productiva con la que se levantaron las agriculturas de estas potencias había nacido en México³. Mas no pudo ser aprovechada plenamente en

³ <<https://www.cimmyt.org/es/organizacion/>>. El Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), patrocinado por el gobierno de México y la Fundación Rockefeller, establecido en el Estado de México, incubó la *revolución verde* que le dio sustento.

el interior, pues los precios de garantía que habían ofrecido un apalancamiento de la rentabilidad en la agricultura ejidal, y en general de los pequeños productores, se estancaron a la par del incremento de los insumos, con lo que la actividad perdió su sentido económico.

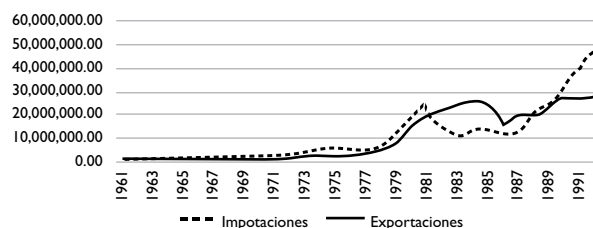
El gobierno no tenía manera de sufragar la rentabilidad de la agricultura, pues venía endeudándose y los recursos disponibles se usaban para el pago de la deuda y para darle mantenimiento a la industria que, por lo demás, no alcanzaba más que para una reproducción simple sin suficiencia para el refaccionamiento, y mucho menos su modernización y transformación cualitativa. La industria quedaba entrampada en un proceso interrumpido de maduración al colocarse como una industria de bienes de consumo. La industria de bienes de capital, en términos expandidos, esto es, como estructura fundamental de la actividad económico-productiva del país, se quedaba como una asignatura pendiente. Sólo había recursos para mantener el crecimiento del producto mas no el desarrollo incremental de la formación bruta de capital fijo en una condición tecnológica avanzada. En otras palabras, la agricultura quedaba en una condición de estancamiento vis à vis el crecimiento de la población rural, mientras que la industria sufría un proceso de envejecimiento.

En la segunda mitad de la década de los setenta, México se encontró con el petróleo como posibilidad de relevo en el papel que la agricultura cumplió durante las décadas precedentes para generar los ingresos de divisas necesarios en el crecimiento económico. Fue el petróleo lo que sirvió de garante para el endeudamiento con el que se apalancó la tasa de crecimiento económico, pero el gusto duró poco. Los precios del petróleo que ya habían provocado la crisis de 1973 en la economía internacional, servían de estímulo para la producción y exportación de los hidrocarburos nacionales, pero una década después habrían de desplomarse haciendo crisis en los países petroleros de los cuales México formaba parte. Para 1982, México pierde este punto de apoyo quedando sobre-endeudado. El país, y particularmente los gobiernos posrevolucionarios, se estrellaban con el agotamiento del proyecto basado en la fuerte intervención del Estado en la economía. La agricultura se hallaba estancada y prácticamente deprimida, la industria envejecida, el petróleo sin rentabilidad y la deuda en proporciones que obligaron la declaración de moratoria. Bajo estas circunstancias, el Estado mexicano

decidió cambiar la estrategia de desarrollo para buscar en el sector externo una nueva posibilidad. Revisemos algunos referentes de este proceso.

Como puede observarse en la Gráfica 1, la balanza comercial se aplanó durante la década de los sesenta, donde claramente no hay una expresión de autosuficiencia alimentaria, sino, por el contrario, la línea punteada de las importaciones se corre ligeramente sobre la línea firme de las exportaciones, lo cual se acentúa a partir de 1973 en un realce de exportaciones, pero donde se mantiene por encima la línea punteada de las importaciones en revelación clara de una prolongación de la dependencia ya adquirida. La expresión se habrá de invertir en el periodo que va de 1982 a 1988, con lo cual podría suponerse una recuperación de la autosuficiencia que se conoció en los años cuarenta y cincuenta, mas no es el caso en sentido estricto, pues este superávit responde a una sensible disminución de las importaciones por efecto de la crisis.

Gráfica 1
Balanza Comercial Agropecuaria de México 1961-1992
(miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2018.

Detengámonos un momento en las cifras que dan cuenta de esta expresión de las líneas gráficas. Como puede observarse en el Cuadro I, el saldo es negativo ya desde 1961. Existe una idea sobre la autosuficiencia alimentaria o, mejor dicho, una idea de que la dependencia alimentaria es un fenómeno provocado por el neoliberalismo, y tendríamos que decir que el problema viene desde atrás y, en todo caso, que se acentúa en esa etapa y, con mayor especificidad, a partir del Tratado de Libre Comercio, donde se construye otra problemática que analizaremos más adelante.

Cuadro I
Balanza comercial agropecuaria de México, 1961-1992
(Miles de dólares)

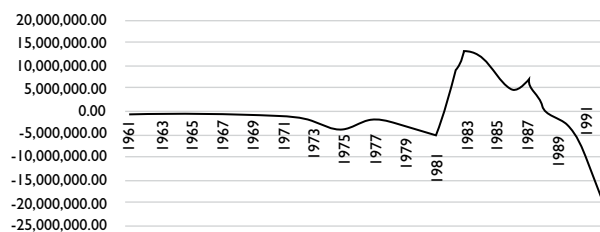
Año	Importaciones	Exportaciones	Saldo	Año	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1961	1,138,592.00	706,276.00	-432,316.00	1977	5,487,500.00	4,064,800.00	-1,422,700.00
1962	1,142,994.00	901,000.00	-241,994.00	1978	8,053,874.00	6,172,210.00	-1,881,664.00
1963	1,239,698.00	930,900.00	-308,798.00	1979	12,586,438.00	8,816,978.00	-3,769,460.00
1964	1,492,916.00	1,022,400.00	-470,516.00	1980	19,516,960.00	15,307,480.00	-4,209,480.00
1965	1,559,579.00	1,110,700.00	-448,879.00	1981	25,053,616.00	19,419,616.00	-5,634,000.00
1966	1,730,321.00	1,192,438.00	-537,883.00	1982	15,056,732.00	21,220,672.00	6,163,940.00
1967	1,745,852.00	1,103,814.00	-642,038.00	1983	10,797,363.00	24,642,320.00	13,844,957.00
1968	1,960,112.00	1,180,714.00	-779,398.00	1984	14,457,970.00	26,563,264.00	12,105,294.00
1969	2,078,028.00	1,384,950.00	-693,078.00	1985	16,151,843.00	24,364,496.00	8,212,653.00
1970	2,319,520.00	1,282,000.00	-1,037,520.00	1986	11,997,000.00	16,030,999.00	4,033,999.00
1971	2,250,400.00	1,365,600.00	-884,800.00	1987	12,731,000.00	20,656,624.00	7,925,624.00
1972	2,935,103.00	1,824,860.00	-1,110,243.00	1988	19,591,008.00	20,768,000.00	1,176,992.00
1973	4,145,788.00	2,451,995.00	-1,693,793.00	1989	24,475,408.00	22,764,864.00	-1,710,544.00
1974	6,056,709.00	2,849,971.00	-3,206,738.00	1990	32,560,000.00	26,950,272.00	-5,609,728.00
1975	6,570,490.00	2,861,031.00	-3,709,459.00	1991	40,114,736.00	26,854,500.00	-13,260,236.00
1976	6,029,589.00	3,264,186.00	-2,765,403.00	1992	48,138,000.00	27,515,600.00	-20,622,400.00

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, 2018.

Antes de adentrarnos a la lectura de hechos en las décadas subsiguientes, reparemos en la problemática de la década de los sesenta y setenta. Como puede observarse, la década de los sesenta ya no revela ningún auge exportador y, por el contrario, inicia una etapa de importaciones que se prolongó hasta 1981. Con esto, podemos decir que la dependencia alimentaria tomó una condición estructural desde los sesenta, y que los esfuerzos del ejido colectivo con Luis Echeverría Álvarez no alcanzaron a establecer una corrección estructural de esta condición de dependencia ni tampoco fue obtenida durante el régimen de José López Portillo, aunque exista un episodio singular en los años de la “administración de la abundancia” con el Sistema Alimentario Mexicano (SAM)⁴, una condición que, a pesar de este esfuerzo, se puede ver reflejada con mucha mayor nitidez

en la Gráfica 2), como una línea de tendencia negativa hasta cruzada la década de los setenta, como puede observarse a continuación.

Gráfica 2
Saldo de la Balanza Comercial Agropecuaria de México (1961-1992)
(miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2018.

⁴ “Partimos de la premisa de que el SAM surge como un proyecto impulsado por el Estado en marzo de 1980, que pretende constituir una salida a la crisis agrícola que vive el país a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta, crisis que ha tenido como sus principales manifestaciones la pérdida de autosuficiencia y la pauperización de gran parte de la población rural. El SAM se propone como objetivo combatir estos dos aspectos” (Lustig y Pérez, 1982: 248).

Destaquemos que la llamada “autosuficiencia” alimentaria se pierde de manera franca desde la década de los sesenta. Como se observa en la Gráfica 2, los saldos trazan una línea con tendencia negativa que se extiende hasta terminada la década de los setenta, y aunque hay

un realce en el inicio de los ochenta, como ya señalamos, responde a la disminución de las importaciones, que no al mejoramiento de la producción exportadora; dicho realce pronto se precipitará ante la recuperación e incremento de las compras de importación hasta alcanzar los inicios de la década de los noventa. Un asunto de particular relevancia, a propósito de dos cuestiones importantes. La primera radica en la comprensión de las causas de esta circunstancia donde, como ya lo habíamos mencionado, se combinan factores internos y externos. La demanda que nos representaban los países desarrollados desde fines de los años treinta, dejó de existir para mediados de los sesenta. El mercado es dinámico. Cambia. Y la posibilidad nacional de mantenerse o de diversificarse en ese ámbito externo depende de la capacidad competitiva. Estados Unidos se volvió una potencia no ya de productos tropicales, como el azúcar o el tabaco, donde no juegan como competidor de la producción nacional; ahí están otros competidores con agroclimas tropicales, pero tratándose de maíz, Estados Unidos se convierte en un productor altamente competitivo (con o sin subsidios, lo hace) y, en el devenir de los subsiguientes años, se posiciona como el principal proveedor del comercio internacional del grano⁵.

México proveía al exterior y en particular a Estados Unidos cuando éste no estaba concentrado en la actividad, de manera que tenía una suerte de mercado cautivo; pero

cuando Estados Unidos sale de la guerra y se aplica, entre otras cosas, a la producción agropecuaria y en particular al maíz, desplaza a México y nuestro país se sale de posibilidades competitivas porque en realidad lo hace con altos costos y el agravante de no poder remontarlos mediante los precios de garantía, pues éstos corren por cuenta de los ingresos fiscales que ya no tienen el mismo margen de maniobra del que gozaban en décadas precedentes, ante el imperativo de pago en el servicio de la deuda externa en que, para ese momento, se apoyaba el presupuesto público. La macroeconomía del déficit pegaba en la microeconomía del maíz. Esta es la segunda cuestión que tenemos que reconocer: no sólo el mercado cambió y la capacidad competitiva de Estados Unidos, sino que la situación de México se tornó insuficiente y se debilitó estructuralmente, pues la debilidad de la estructura agropecuaria y la actividad agrícola en su conjunto escalaba en tal grado, que terminaba por fracturar la mecánica de integración con el sector financiero e industrial para mantener la otrora salud del crecimiento económico de México.

El maíz es particularmente importante en esta problemática de la agricultura mexicana por tratarse, ciertamente, del principal alimento de la dieta nacional y, por lo mismo, muy influyente en la estructura agrícola y comercial de México. La historia de la agricultura tiene un factor e hilo explicativo en el maíz, como puede verse en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Balanza Comercial de Maíz Grano de México, 1961-1992
(miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1961	0	2,320	-2,320	1977	119	197,636	-197,517
1962	250	6,810	-6,560	1978	497	182,666	-182,169
1963	5	32,850	-32,845	1979	165	101,621	-101,456
1964	15,910	3,140	12,770	1980	116	588,965	-588,849
1965	77,210	1,660	75,550	1981	932	452,953	-452,021
1966	46,737	705	46,032	1982	180	41,036	-40,856
1967	72,616	825	71,791	1983	2,632	634,400	-631,768
1968	46,508	910	45,598	1984	1,088	375,007	-373,919
1969	43,621	1,286	42,335	1985	495	255,445	-254,950
1970	15	58,094	-58,079	1986	493	186,695	-186,202
1971	17,007	1,947	15,060	1987	682	317,789	-317,107

Continúa...

⁵ N. A. Hay quienes aducirán una competitividad norteamericana apuntalada por subsidios, una cuestión que no vamos a negar, pero tampoco abriremos esta discusión, pues lo que aquí interesa no es si existe el dumping o no, lo que importa es que se enfrentaban precios que México no podía lograr bajo costos reales y mucho menos con subsidios en los precios de garantía, dado el peso de la deuda y la insuficiencia de las finanzas públicas.

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1972	21,874	16,373	5,501	1988	776	425,519	-424,743
1973	1,467	124,303	-122,836	1989	641	478,576	-477,935
1974	7	198,899	-198,892	1990	123	554,000	-553,877
1975	880	404,632	-403,752	1991	2,860	178,967	-176,107
1976	0	103,988	-103,988	1992	2,808	184,104	-181,296

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, 2018.

La balanza comercial del maíz inicia la década de los sesenta con saldos negativos, pero de acuerdo con la información que nos ofrece la FAO para estos años, la situación registra una corrección sustantiva en los años subsiguientes con una recaída en 1970, siendo negativa nuevamente en este año, un realce en 1971 y 1972, para después franquear una condición negativa que habrá de prolongarse ya como una condición de orden estructural. El maíz queda en dependencia hasta los tiempos actuales. Claramente, la debilidad se inaugura en los años sesenta y se asienta entrada la década de los setenta. Volveremos a decir que ni el esfuerzo populista ni en la administración de la abundancia pudieron corregir esta condición dependiente de las importaciones y, asimismo, habría de transitar la década de los ochenta que se había entregado al nuevo patrón de acumulación mundial auspiciado por el neoliberalismo. Para la agricultura mexicana y particularmente para el maíz, las dificultades se arrastraron desde los años sesenta, que precedieron el estallamiento de la crisis del petróleo (1973) en el plano internacional, y el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones en que se apoyó el *milagro mexicano*.

El modelo de posguerra que había dado lugar a la época de oro del capitalismo, encabezado por la hegemonía norteamericana, había cumplido su ciclo dando lugar a la primera gran crisis mundial que hemos referido líneas arriba, y frente a la cual el esquema keynesiano ya no alcanzaba a remontar; al contrario, las recomendaciones del economista John Maynard eran fustigadas por la escuela de Chicago encabezada por Milton Friedman, quien hacía descansar sus preceptos sobre la nueva posibilidad tecnológica computacional. Una vez que el ciclo de acumulación internacional encabezado por Estados Unidos desplaza el patrón de desarrollo de la producción en masa bajo el esquema fordista-keynesiano de la organización del trabajo y la producción, los países no desarrollados vieron cancelada su posibilidad de continuación bajo esta fórmula.

Los cambios estructurales en el ciclo tecno-productivo que se dan entre el fin del ciclo fordista-keynesiano y el

patrón industrial basado en la computación, procesados en las décadas de los sesenta y setenta, respectivamente, corren al amparo de instrumentos determinados. Los precios de garantía configuraron el instrumento por excelencia para acicatear la agricultura que corrió a la par del auge industrial de los cincuenta; sin embargo, este instrumento prosiguió hasta entrada la década de los noventa, cuando se liquidó a la Conasupo como responsable de las compras gubernamentales. No obstante, los precios de garantía cumplieron su papel mientras se sostuvo una balanza comercial superávitaria en el marco de la industrialización creciente y las finanzas públicas sanas que corrieron su suerte en una economía cerrada; pero cuando el modelo dio de sí en el desarrollo interior y de manera concomitante en el plano internacional, las finanzas públicas se debilitaron conjuntamente con la salud del crecimiento económico

Cuadro 3
Incremento anual de los precios de garantía en México

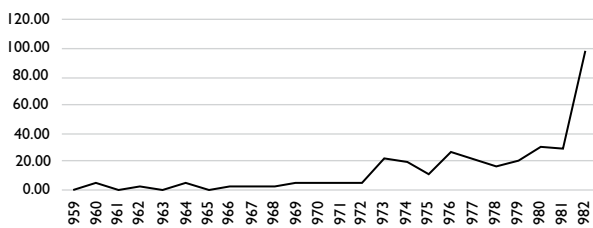
Año	%	Año	%	Año	%
1959	0.30	1967	1.74	1975	11.30
1960	5.39	1968	2.03	1976	27.20
1961	0.00	1969	4.85	1977	20.66
1962	2.30	1970	4.69	1978	16.17
1963	0.35	1971	4.96	1979	20.22
1964	5.54	1972	5.56	1980	29.84
1965	0.20	1973	21.37	1981	28.64
1966	2.85	1974	20.60	1982	98.84

Fuente: Elaboración con datos de Solís, 1990.

En el Cuadro 3, se puede observar la variación promedio de los precios de garantía del maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, soya, cártamo, algodón, ajonjolí, girasol, copra y cebada, donde prácticamente se registra un estancamiento a lo largo de la década de los sesenta, que puede entenderse como consecuencia del debilitamiento de las finanzas públicas y del incremento de la deuda. En otras palabras, el instrumento dependiente de los ingresos del gobierno se

ve limitado a corresponder por delante de las condiciones macroeconómicas.

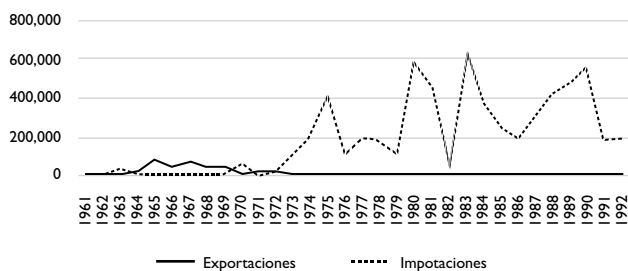
Gráfica 3
Incremento anual de los precios de garantía en México
1959-1982
(%)



Fuente: Elaboración con datos de Solís, 1990.

Las arcas gubernamentales se forzaban en un intento de mantener el precio de garantía como factor de fomento a la producción y el ingreso, sin que ello tuviera repercusiones significativas en el precio final del grano y la tortilla. Sin embargo, eso no pudo efectuarse de manera idónea, con lo cual se debilitaba el poder de este instrumento, y, por ende, la balanza comercial de la agricultura no pudo revertir el saldo negativo. El precio de garantía tuvo incrementos reconocibles en los años ochenta, pero al no estar aparejado al incremento de los costos de producción, ya no tuvo repercusión efectiva en la producción, pues a pesar de que había aumentos en ésta, no lo eran en el orden de magnitud suficiente para cubrir los ritmos en que el crecimiento de la población se venía dando; de manera que ésta se cubría con un aumento de los cupos de importación, ensanchando la brecha del desequilibrio de la balanza comercial y la dependencia, como puede verse en la Gráfica 4.

Gráfica 4
Balanza Comercial de Maíz Grano, México 1961-1992
(miles de pesos)

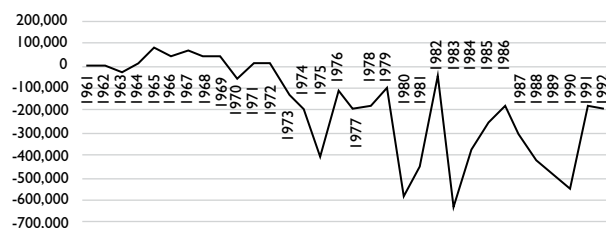


Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, 2018.

El máximo esfuerzo que se realizó con los precios de garantía corrió al amparo del boom del petróleo que inspiró “la administración de la abundancia” y el SAM (Luiselli, 2017), que ya hemos referido. Después se tendrá que reajustar durante los siguientes años, dada la crisis de la deuda y el concepto de austeridad que obligaba el estancamiento del crecimiento económico para los años siguientes de esa década, y el alineamiento al neoliberalismo que imponía este comportamiento en las finanzas públicas desde el consenso de Washington.

Precios, agricultura general y maíz reaccionan al amparo de “la administración de la abundancia”, en la que el gobierno se aventura en una cruzada de recuperación y realce con altos vuelos y pretensiones, proyectando un movimiento súbito al alza que, paradójicamente, servirá para despedir los regímenes del nacionalismo revolucionario con que se cubrió la fuerte intervención del Estado, en el marco de una economía cerrada por las barreras proteccionistas del arancel. A partir de 1982 en que estalla la crisis de la deuda, correrá la llamada *década perdida* de la economía mexicana, cuyo crecimiento promedio se establece en el orden de 1.1%, y a la par se precipita el desequilibrio de la agricultura hasta los primeros años de la década de los noventa. El maíz se trasluce como indicador representativo del quiebre general del modelo económico y de la agricultura, como puede apreciarse en la Gráfica 5.

Gráfica 5
Saldo de la Balanza Comercial de Maíz Grano, México
1961-1992
(miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, 2018.

En este giro que va de 1982 a 1994, se procesa un reacomodo en el transcurso de los siguientes diez años durante los cuales las finanzas públicas se ajustan para asistir al servicio de la deuda, se colocan topes salariales para el control inflacionario y el abatimiento de costos productivos, a la vez que se inicia la privatización de las empresas

públicas, y se articula una tendencia de liberalización del comercio exterior en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Se trataba de un cambio en el modelo de desarrollo, un cambio de régimen político, pues a la par se modificaban los artículos sustantivos de la Constitución del 17, respecto de la propiedad y el trabajo, entre los más importantes. El neoliberalismo tomaba carta de naturalización en México. La agricultura quedaba relegada por su descapitalización y pérdida de competitividad en relación con los parámetros internacionales de productividad. La agricultura mexicana producía con altos costos sin poder configurar un precio adecuado a las exigencias del mercado; pero, paradójicamente, vendría una oportunidad contradictoria en el desmontaje de aranceles que proponía y propagaba la liberalización comercial en el mundo, construyendo progreso y exclusión productiva, social y regional.

Auge del comercio exterior y abatimiento de la pequeña agricultura

En la primera mitad de la década de los setenta, en el plano general del mundo, se sucedía un fenómeno de alto contraste. Por un lado, se gestaba la crisis del petróleo, y por el otro, la tercera revolución tecnológica con la aparición de los primeros procesadores Intel, a partir de los cuales se sobrevendría la era computacional en que se fundamentó la tercera revolución industrial, y con la que se abría paso el capitalismo informático y la globalización. La agroalimentación se abastecería de las potencias agrícolas, mientras que las agriculturas de los países no desarrollados se mantendrían aletargadas, incluyendo la de México. La revolución tecnológica y la globalización se colocaban como alternativa a la crisis. El mundo se reanimaba al fragor del libre comercio, construyéndose una nueva división del trabajo, una nueva organización de la producción en cadenas multinacionales de valor agregado. Los capitales industriales con dificultades ante los costos de los hidrocarburos se mudaban al sector financiero que, al computarizarse, adquiriría dinanismos inusitados de especial utilidad para aplicarse en auxilio de la nueva dinámica tecnoproductiva. El mundo capitalista se modificaba con una perspectiva expansiva y, en ese escenario, México, aletargado y en crisis, decidía dar un salto y subirse en el cabús de este proceso desde 1982, cuando, como ya habíamos señalado, se emprenden las acciones que habrán de desplegarse durante los siguientes diez años, cifrados por el redimensionamiento del

aparato de Estado y el desmontaje gradual de las barreras arancelarias.

Al cierre de 1993, se alcanzan los acuerdos para un arreglo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. El 1° de enero de 1994, entra en vigor el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, mejor conocido como el TLC.⁶ La globalización correría su ola expansiva hasta arribar a la crisis de 2008, a la que habría de seguir una secuela de altas y bajas dentro de un marasmo del crecimiento económico donde todo indica que se acumulan más problemas que soluciones. En este contexto, México, y su agricultura también, correrá una historia de realce del crecimiento económico con ahondamiento de sus desigualdades productivas, regionales y sociales, como expresión de contradicciones y acumulación de problemas. Se desarrollan procesos de alta concentración y centralización tanto en la economía nacional como en la economía del sector agropecuario. Un fenómeno de avance empresarial y territorial que lleva a algunas empresas, industriales, agroindustriales, industrias agrícolas, emparadoras, etc., al llamado juego de las ligas mayores de la globalización con sendos personajes en las listas de *Forbes*, como millonarios de talla mundial y empresas concomitantes. La singularidad de este hecho es que se da al amparo del mercado interior y del sector externo, donde el primero sucede con una suerte de desvío de poder, como lo llama el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), cuando se legisla con discrecionalidad y se favorecen los negocios con subsidios directos e indirectos y, más aún, con prerrogativas de producción y comercio que posibilitan la preponderancia y el monopolio.

En el caso del sector externo, se tendrá un ámbito de especial relevancia por cuanto apalanca la dinámica del desarrollo interno. Aun las grandes empresas que en principio crecen al amparo del mercado interior, como Telmex, Cemex, Maseca, Bimbo, etcétera, lo hacen no sólo con las ventajas arriba señaladas, sino con la importación de equipo y maquinaria en las condiciones prevalecientes de competencia. Una relación de vital importancia que se sucede en el comercio exterior, donde para comprar hay que vender como condición para la obtención de divisas.

⁶ “En la agricultura mexicana, el TLCAN constituye una pieza clave de la política de modernización iniciada con la reforma del Artículo 27 de la Constitución de la Nación, las medidas adoptadas al acceder al GATT y aquellas instrumentadas en los programas de ajuste estructural” (Puyana, Horbath y Romero, 2006: 214).

Existen fuentes como remesas, turismo y el narcotráfico para obtener divisas, pero no son suficientes –aunque no son poca cosa, pues alcanzan a sumar alrededor de 100,000 millones de dólares–, pues las acciones de importación implican un volumen de alrededor de 300,000 millones de dólares. Se precisa de la exportación en escala suficiente para poder financiar este requerimiento de las grandes empresas nacionales y aun de las medianas y pequeñas. No

se nos olvide que la industria de bienes de capital quedó interrumpida en su desarrollo y que, por tanto, estos bienes tienen que ser importados en tanto no se alcance su producción interna. En esta lógica de la economía, el TLC abrió una relación preferente para importar y exportar sin aranceles con Estados Unidos fundamentalmente y así se desarrollaron las exportaciones, donde la agricultura también ha tenido su acomodo.

Cuadro 4
Balanza Comercial Agropecuaria de México, 1993-2017
(miles de dólares)

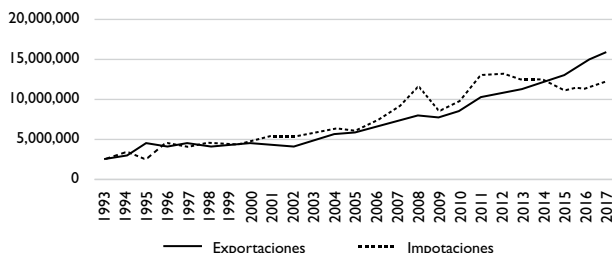
Periodo	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Periodo	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1993	2,789,714	2,726,747	62,968	2006	6,835,911	7,223,140	-387,229
1994	3,037,478	3,465,432	-427,954	2007	7,414,951	8,993,765	-1,578,816
1995	4,572,951	2,632,113	1,940,835	2008	7,894,639	11,837,521	-3,942,881
1996	4,121,962	4,602,386	-480,422	2009	7,725,938	8,610,048	-884,110
1997	4,436,450	4,134,563	301,887	2010	8,610,443	9,845,065	-1,234,622
1998	4,320,489	4,729,007	-408,518	2011	10,309,451	13,140,978	-2,831,527
1999	4,437,626	4,499,104	-61,478	2012	10,914,240	13,231,389	-2,317,149
2000	4,752,470	4,880,490	-128,022	2013	11,245,759	12,352,047	-1,106,288
2001	4,435,331	5,316,207	-880,876	2014	12,181,297	12,375,706	-194,409
2002	4,195,980	5,384,511	-1,188,530	2015	12,970,645	11,240,977	1,729,668
2003	5,022,502	5,805,624	-783,121	2016	14,672,300	11,468,233	3,204,067
2004	5,666,476	6,378,392	-711,916	2017	15,827,532	12,278,063	3,549,469
2005	5,981,081	6,240,937	-259,859	-----	-----	-----	-----

Fuente. Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica, INEGI, 2018.

En el balance del comercio exterior agropecuario que va de 1993 a 2017 (Cuadro 4), podemos observar dos fenómenos de especial importancia. Por una parte, un crecimiento muy dinámico de exportaciones e importaciones; y, por otra parte, un saldo negativo que alcanzó a revertirse en los últimos tres años. Las exportaciones agropecuarias pasaron de 2.7 miles de millones de dólares a 15.8 miles de millones de dólares, lo que representa un crecimiento cercano a 600%. Y aunque el saldo fue negativo en más de 20 años de los 25 de la serie, nadie puede obviar la importancia del hecho económico de vender para comprar y comprar para vender, pues las ventas nacionales en el extranjero, en su mayor parte al mercado norteamericano, implicaron desarrollos agropecuarios determinados

con un valor intrínseco entre sus protagonistas, grandes, medianos y pequeños, con empleos e ingresos de divisas por sus ventas. Hechos económicos que, sin ser negados, tampoco son sinónimo de prosperidad generalizada en el sector rural, dado el alto grado de concentración que tienen en el territorio y productores nacionales. Pero el hecho cuenta, pues también son economías que han servido para apalancar el financiamiento de compras agropecuarias fundamentales en el desarrollo de empresas y consumos del mercado interior. Por ejemplo, el maíz para la producción de carne en el consumo de sectores medios y altos de la población nacional, o trigo para la producción de pan, y de ahí empresas en expansión en grado tal que se perfilan transnacionales mexicanas como Maseca o Bimbo.

Gráfica 6
Balanza comercial agropecuaria de México 1993-2017
 (miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica, INEGI, 2018.

En la economía de mercado, una gráfica con líneas ascendentes no debe causar resquemor alguno (Gráfica 6); en cualquier caso, revela dinamismo y progreso en los intercambios que son el alma de los mercados. Y aunque al ver la gráfica de la balanza comercial observamos que la línea punteada de las importaciones es dominante y no es la mejor condición del comercio, tampoco es grave mientras el diferencial respecto de las exportaciones corra con proximidad en una suerte de paralelismo. Podemos decir que es administrable en un marco de crecimiento general de la economía; sin embargo, la sorpresa es que en el trazo de la gráfica observamos que para los últimos años se cruzan las líneas en favor de la línea continua de las exportaciones, que se coloca por encima de la línea punteada de las importaciones, con lo cual México ya vende más de lo que compra en el sector agropecuario. Una realidad que no es preciso negar para ir al reconocimiento de los problemas de la economía agrícola y la desigualdad social y regional en el campo mexicano. Al contrario, es necesario que éstas se expliquen desde las contradicciones de la realidad económica y no como consecuencia simple de modelos y voluntades. Los fenómenos de concentración y exclusión son en grado consustanciales al mercado no porque éste sea natural; suele aducirse como la naturaleza del mercado, esto es, lógica de contradicciones que no depende de la voluntad de los agentes económicos. No es historia de buenos y malos sino agentes económicos en contradicción por intereses respectivos en competencia. Y así, bajo estas reglas de funcionamiento, el mercado es mecanismo predominante en el capitalismo. Y así es regulado por sus niveles de desarrollo y la correlación de fuerzas que se

concreta en el aparato de Estado y su modalidad específica de intervención, aspectos que refieren al ciclo industrial de acumulación y la vía del desarrollo como modalidad singular de cada nación.

En este sentido, podemos aducir que la globalización, en términos generales, configuró una respuesta a la crisis del petróleo que cimbró al mundo a inicios de los setenta. Su posibilidad descansó en la tercera revolución tecnológica-industrial y obligó la liberalización comercial para darle cauce a un nuevo umbral de productividad y competencia, desarrollando la división social del trabajo y nuevas formas de organización de la producción y el intercambio, como se señaló anteriormente; pero lo hizo a costa de la financiarización que ha implicado su preponderancia económica y política en el mundo, y el desplazamiento y quiebre de medianas y pequeñas empresas, países y megaregiones, en grado tal que ambos aspectos ahora se revierten como contradicciones económicas y sociales que prefiguran una situación crítica de riesgos inéditos para el mundo. Y es en este contexto que se inscribe el desarrollo nacional, pues, como ya dijimos, México subió a este proceso y, al igual que todos los países del mundo, quedó envuelto en las contradicciones de la globalización, y así su agricultura.

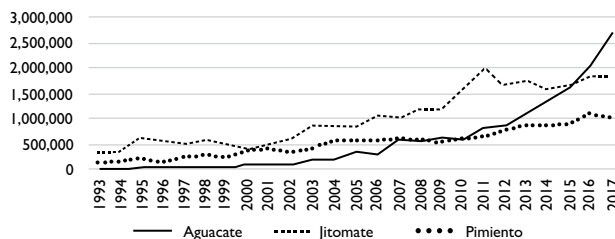
En México se tiene la segregación de medianas y pequeñas empresas, de medianos y pequeños productores que quedan sujetos a la fragmentación y altos costos de producción, así como al bloqueo en los canales de comercialización. Todo un entramado de obstáculos que se erigen y traducen en una mecánica estructural sistémica de exclusión, abatimiento y depuración de los ámbitos de actividad y comercio que terminan bajo la influencia y dominio de las grandes empresas. Una modalidad del crecimiento que paralelamente se sucede en la economía mundial. En estos rasgos, no es una historia exclusiva, aunque adquiere la geografía y la fisonomía social y cultural de la mexicanidad cuando hablamos de lo nuestro. Así, la industria y la agricultura. Sectores dependientes con extensión en los servicios, para ambos casos, que se desarrollan sobre una dinámica de diferenciación social y económica al amparo de las formas de la organización de la producción y el mercado como particularmente lo significa el libre comercio transfronterizo y la política de Estado como expresión de la correlación de fuerzas que lo configura. Economía política del desarrollo capitalista en la era global. Dinámica exacerbada de productividad y comercio que en principio da lugar al crecimiento acelerado de las grandes

empresas y al proceso no sólo excluyente de las medianas y pequeñas empresas y productores, sino prácticamente de destrucción de éstas y éstos, dado que no sólo se les margina, sino que se les lleva a la quiebra.

El Tratado de Libre Comercio formaliza el proceso, iniciado una década antes, que tuvo como primera estación en materia comercial su inscripción en el marco del GATT. El acuerdo comprendido estableció un tiempo de eliminación de impuestos a las importaciones (aranceles) de los tres países involucrados (México, Estados Unidos y Canadá), dividido en cinco: comercio sin aranceles para un número determinado de productos (clasificación D); productos en desgravación progresiva para arancel cero en cinco años (clasificación A); productos en clasificación B y C para diez y 15 años; y, finalmente, maíz e industria automotriz para un periodo de 20 años fuera de clasificación. Mediante este esquema, en 2014 el comercio exterior quedó en arancel cero, con lo que se fue incrementando progresivamente para las economías de los tres países. Desde la perspectiva de México, el comercio exterior pasó de 117.0 miles de millones de dólares en 1993 a 829.7 miles de millones de dólares en 2017. Paralelamente, el comercio exterior agropecuario pasó de 2.7 miles de millones de dólares a 15.8 miles de millones de dólares en el mismo periodo.

Este progreso del comercio exterior habrá que reconocerlo como una dinámica que, a pesar de presentarse con una balanza comercial negativa, revela un dinamismo con ventajas relativas y desventajas estructurales. Representa una realidad contradictoria. No sólo hay ventajas, tampoco es correcto sólo ver desventajas. Existen ambas realidades que es preciso entender para actuar en consecuencia. La ventaja relativa está dada por el dinamismo de productos, áreas y productores favorecidos con el auge exportador y la disposición de divisas en favor del tipo de cambio y disponibilidad para el financiamiento de importaciones. La desventaja se reconoce en la concentración de estos beneficios y el abandono relativo del resto de las áreas productivas, productos y productores, con excepción de una singularidad de especial importancia en el caso del maíz. De manera que resulta importante reconocer ambas circunstancias en su expresión concreta. Veamos en principio la suerte de aquellos productos, zonas y productores que encontraron una oportunidad en el libre comercio agropecuario con Estados Unidos de manera más destacada.

Gráfica 7
Principales Productos Agropecuarios Exportables de México 1993-2017
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica, INEGI, 2018.

Como puede observarse, la trayectoria tendencial de aguacate, jitomate y pimienta viene de menos a más en el ritmo de incremento, con lo cual se puede ilustrar la dinámica en que se despliega el conjunto del comercio exterior agropecuario (Pérez, 2016). Mas, a partir de estos productos, no sólo se entiende el auge agroexportador, sino la alta concentración de la agricultura localizada en este circuito y, con ello, el punto de soporte a la reversión de la balanza comercial que, a partir de 2014, dará cuenta de un superávit que no se tenía desde el auge que acompañó al *milagro mexicano*. Un hecho que ahí está y que no tiene por qué ser negado, sino analizado. Este superávit, por principio de cuentas, no permite aducir de la agricultura mexicana una potencia alimentaria, como lo intentó en sus últimos años de gobierno el régimen peñanietista. Dados los desequilibrios territoriales, productivos y sociales en que esto se sucede dentro del territorio nacional, hacen de esta expresión un blofeo discursivo que resulta incómodo, pues, como señalábamos, se da en un grado de concentración tan alto que, al dejar de lado al resto de la agricultura y de los agricultores, no puede ser motivo de particular orgullo, sino que, por el contrario, antes de hacer alarde de esta situación habría que preocuparse por atender a la gran parte del territorio y de los productores que quedaron fuera de esta posibilidad, donde se localiza más de 90% de los productores y al menos dos terceras partes de las tierras de labor en las que se albergan no menos de 60 cultivos de ciclo corto y plantaciones.

En el maíz puede observarse la otra expresión de la agricultura que ha sido favorecida por consecuencia del esquema neoliberal y del libre comercio. Normalmente,

hemos registrado una referencia recurrente que lo victimiza en el marco del comercio exterior, cuando se importa más de un tercio del consumo nacional. La importación que se realiza es de grano amarillo para forraje, con el cual se produce carne para el consumo de los segmentos medios y altos de la población nacional y que corre por cuenta de los particulares. Éstas, las importaciones, no las compra el gobierno ni representan una debilidad del consumo popular de los mexicanos en sentido estricto; por tanto, es un asunto que no se prefigura como un problema de Estado, ya que no atenta directamente contra la producción de harina, masa y tortilla, las cuales se encuentran en la cadena del principal consumo de la dieta nacional. La importación del maíz revela un déficit de la capacidad interna de producción del grano y, más que eso, una insuficiencia de productividad, y de ahí que no se produzca internamente, a diferencia del maíz blanco para consumo humano, el cual, a pesar de las debilidades de la productividad, esto es, rendimiento-costos-precio, el Estado lo asume como un problema nacional y, en consecuencia, se dispone a una estrategia subsidiaria. En los años ochenta, cuando se quiso reaccionar al debilitamiento de la actividad maicera y la dependencia alimentaria reflejada en la balanza comercial, se promovieron precios de garantía que fueron ligados a componentes de infraestructura, insumos, crédito y vinculación de mercado con Maseca, amén de compras complementarias por parte de la Conasupo, relaciones

que fueron sigilosamente direccionadas hacia las tierras de riego y buen temporal, que terminaron por definirse, fundamentalmente, en el bajío y en el noroeste, además de otros manchones del noreste, centro y sur del territorio nacional. Con lo que puede entenderse que el problema que comprende el maíz no sólo es el déficit que obliga las importaciones, sino la concentración territorial, productiva y social de la producción nacional.

En el esquema de la estrategia neoliberal y de libre comercio, se prefiguró una plataforma para asegurar el componente fundamental del abasto de grano para la producción de harina y tortilla, con lo cual el gobierno podía vivir tranquilo, es decir, resolver sin mayor dispersión y logística el insumo del principal alimento de la dieta nacional, y así facilitar el desmantelamiento de la red nacional de compras, almacenamiento y movilización del grano que significaba la Conasupo. En la práctica, se había configurado una virtual empresa paraestatal con la producción del grano, a cambio de prerrogativas subsidiarias, con lo que quedaba instalada una capacidad de producción del grano definida y localizada, de la cual la industria harinera y de la tortilla, materializada en Maseca, sería directa beneficiaria; lo demás correría por cuenta de millones de productores diseminados por todo el territorio nacional que, tras eliminarse los precios de garantía, quedarían a su suerte que no, sin auxilio, los productores de los principales flujos comerciales provenientes de las zonas elegidas.

Cuadro 5
Producción de maíz grano en México por régimen hídrico, 1980-2017
(ton)

Año	Riego	Temporal	Total	Año	Riego	Temporal	Total
1980	3,041,582.00	9,332,396.00	12,373,978.00	1999	5,065,098.35	12,641,277.28	17,706,375.63
1981	2,999,524.00	10,994,535.00	13,994,059.00	2000	5,736,423.80	11,820,481.44	17,556,905.24
1982	2,923,054.00	7,193,439.00	10,116,493.00	2001	6,265,127.76	13,869,184.34	20,134,312.10
1983	2,725,019.00	10,461,684.00	13,186,703.00	2002	7,056,413.74	12,241,341.05	19,297,754.79
1984	2,798,398.00	9,990,411.00	12,788,809.00	2003	6,657,241.83	14,044,178.20	20,701,420.03
1985	3,285,768.00	10,817,686.00	14,103,454.00	2004	8,433,695.20	13,252,138.14	21,685,833.34
1986	3,091,197.00	8,818,511.00	11,909,708.00	2005	9,006,759.70	10,331,953.19	19,338,712.89
1987	2,708,343.00	8,898,602.00	11,606,945.00	2006	9,131,993.86	12,761,215.39	21,893,209.25
1988	2,815,400.00	7,776,793.00	10,592,193.00	2007	10,211,646.68	13,301,105.17	23,512,751.85
1989	2,723,773.00	8,229,074.00	10,952,847.00	2008	10,436,900.02	13,973,378.51	24,410,278.53
1990	3,308,526.00	11,326,908.00	14,635,434.00	2009	10,219,218.18	9,923,597.58	20,142,815.76
1991	4,272,790.00	9,978,682.00	14,251,472.00	2010	10,622,978.20	12,678,900.78	23,301,878.98
1992	5,400,869.00	11,528,324.00	16,929,193.00	2011	7,663,042.38	9,972,374.92	17,635,417.30
1993	7,703,658.00	10,421,605.00	18,125,263.00	2012	9,348,777.79	12,720,476.63	22,069,254.42

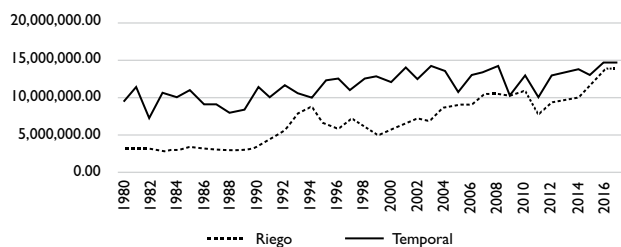
Continúa...

Año	Riego	Temporal	Total	Año	Riego	Temporal	Total
1994	8,575,389.00	9,660,437.00	18,235,826.00	2013	9,463,139.72	13,200,813.63	22,663,953.35
1995	6,282,634.00	12,070,222.00	18,352,856.00	2014	9,804,118.11	13,469,138.43	23,273,256.54
1996	5,711,182.30	12,314,770.15	18,025,952.45	2015	11,881,897.75	12,812,148.50	24,694,046.25
1997	6,922,452.00	10,733,806.00	17,656,258.00	2016	13,843,630.05	14,407,153.26	28,250,783.31
1998	6,104,276.85	12,350,433.53	18,454,710.38	2017	13,357,198.77	14,405,282.13	27,762,480.90

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2018.

El Cuadro 5 muestra los progresos de la producción nacional que, sin ser menores, no alcanzaron a remontar el déficit de la balanza comercial debido a que la producción nacional de maíz implica apoyos diversos en insumos, infraestructura y financiamiento aun en las áreas de alto rendimiento, como las de buen temporal y riego fundamentalmente; es decir, que producen mucho por unidad de superficie pero con muy altos costos, en grado tal que no son del todo competitivas en el mercado internacional, salvo por una condición de ventaja comparativa al tratarse de maíz blanco para consumo humano. Esta problemática de la concentración en áreas determinadas puede verse en la Gráfica 8.

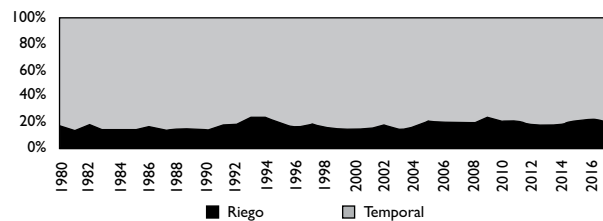
Gráfica 8
Producción de maíz grano por régimen hídrico, México 1980-2017, (ton)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2018.

La línea punteada marca la tendencia en la que se ha venido incrementando la aportación productiva de las zonas de riego, hasta disputar el volumen de la producción de las zonas de temporal donde habrá de reconocerse el peso relativo que en ello tienen las zonas de buen temporal. En otras palabras, la historia de las últimas tres décadas del maíz es una historia de la concentración de la producción, sobre todo aquella que habrá de fluir en los circuitos más dinámicos para el abasto de las principales metrópolis del país.

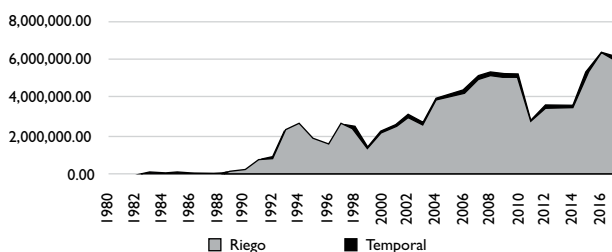
Gráfica 9
Superficie promedio para la siembra de maíz grano por régimen hídrico, México 1980-2017



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2018.

En la Gráfica 9 puede verse cómo la superficie de cultivo del grano no ha tenido ya mayores modificaciones; sin embargo, la producción pudo pasar de 13 millones a 27 millones de toneladas, no como resultado de un incremento sustantivo en el rendimiento promedio nacional, sino en los rendimientos de la producción de las áreas privilegiadas por la naturaleza y por los apoyos gubernamentales, con lo cual se desvela la realidad de contraparte de los productores de maíz, fundamentalmente ejidatarios y comuneros y pequeños propietarios minifundistas, que se diseminan a lo largo y ancho del territorio nacional con producciones de bajo rendimiento, y también de alto costo para el autoconsumo y abasto de mercados locales y regionales, principalmente. Una expresión contundente de la polarización que se da entre la centralización territorial, productiva y social, y la dispersión del mismo orden entre los pequeños productores, se reconoce en el agregado de la producción de maíz de Sinaloa, Jalisco y el Estado de México, que alcanzan cerca de 50% de la producción nacional, dejando la diferencia entre 27 entidades federativas, lo cual representa una distorsión y desequilibrio de oportunidades y desempeños de la estructura agraria y agrícola, que tiene su expresión más elocuente en el caso de Sinaloa.

Gráfica 10
Producción de Maíz Grano en Sinaloa por régimen hídrico 1980-2017 (ton)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2018.

Como puede observarse en la gráfica anterior, Sinaloa se ha convertido en la principal entidad productora del grano. Las áreas de riego que se concentran en esta entidad se dedican al cultivo del maíz en 99.003% de la superficie dedicada a este cultivo. Las zonas temporales sólo atienden 0.007% que, en sentido estricto, son tan insignificantes que sólo se reconocen como un borde de línea negra en el gráfico.

El turno al bat del nacionalismo globalizado

El sentido del análisis que hemos esbozado en sus rasgos más generales recomienda atender las exigencias de la agricultura en concordancia con las condiciones, trazos y posibilidades de la economía nacional e internacional. Cualquier intento de querer escribir una historia separada del conjunto representado por la economía y sociedad en general, está condenado al fracaso o a un éxito cuyos parámetros de medición están dados en sí mismos, al grado que podrían llegar a ser, incluso, los signos del atraso, y no aquellos que se definen en correspondencia comparada con los referentes más generales del progreso. Literalmente, no existe agricultura aislada y fuera de relaciones con el resto de la sociedad y la economía, como no existe sociedad y economía sin agricultura. No obstante, en esta interdependencia se crea una autonomía relativa que configura la especificidad, aunque condicionada al sistema de relaciones. La agricultura de México se explica como una parte de la realidad del desarrollo nacional entrelazada de manera cambiante con distintos juegos de oportunidad, como se ha descrito en su trayectoria secular. Inserción protagónica o desplazamiento secundario.

El despliegue de la agricultura que emerge desde el cardenismo y alcanza la década de los sesenta, responde al impulso de las fuerzas revolucionarias en toda su magnitud y correspondencia con una oportunidad de mercado creada, paradójicamente, por la distracción bélica de las potencias económicas. Esto es, la agricultura no se explica en sí misma sino en el contexto de sus relaciones. Cuando se sufre un desplazamiento a lugar secundario es porque hay un cambio en la oportunidad de mercado y, por consecuencia, un debilitamiento de las fuerzas socioeconómicas en que se apoyaba. Los sesenta fueron muestra de agotamiento del Estado benefactor en el mundo y en México. De entonces a la fecha, en el mundo se dio el auge globalizador con la segregación de países y poblaciones hasta su crisis de 2008 y sus secuelas, mientras que en México se dio una expresión semejante con empresas, empresarios y territorios muy dinámicos en áreas centralizadas y exclusión de amplias poblaciones, territorios y economías tras su inserción al proceso globalizador.

Diez años después de la crisis de 2008, el mundo globalizado no responde a la tradición dinámica del crecimiento de las grandes economías y se debate entre el libre comercio y la protección del desarrollo interior. China lo deja ver desde 2012, los ingleses lo apuntan desde 2016, Estados Unidos con Donald Trump lo plantea en 2017 y Andrés Manuel López Obrador lo perfila como opción en 2018. Se trata de una reacción objetiva ante las dificultades de la globalización que se registran con signos de disminución en el nivel y ritmo de crecimiento económico con implicaciones sobre las oportunidades de ocupación-ingreso y, por tanto, la presencia de desequilibrios económicos, sociales y políticos, que se expresan en distinto grado y modalidad entre los países. Sin embargo, en esta reacción y trazo de vías alternas no existe la expresión acabada de un modelo que represente una línea de ruptura y rechazo general a los cánones del mundo globalizado. Lo que existe, en principio, es una determinación de Estado para ir a la recomposición de las fuerzas internas como medio para recuperar la base y el impulso de la dinámica económica en sus respectivos países. Y es a esta determinación a la que se le reconoce como un giro nacionalista en las búsquedas estrategias de desarrollo, y que nosotros aducimos como nacionalismo globalizado.

Se crea una aparente disyuntiva, pero en realidad lo que existe es un reordenamiento de la ecuación entre el desarrollo interno y el sector externo. La expresión más reconocible de esta fórmula se observa en China, quien prácticamente tomó la iniciativa, aunque lo hizo con su

tradicional discreción, dado que el peso de sus acciones siempre produce inquietud y, en algunos casos, escozor, como sucede con Estado Unidos. A la fecha, China se asume en la encrucijada planteada por las contradicciones del desarrollo interior acicateado en el último quinquenio (enfrenta una burbuja inmobiliaria), y su liderazgo como paladín de libre comercio ante la retracción norteamericana, mientras que Estados Unidos abre una guerra arancelaria de franca protección nacionalista, a la vez que suscribe el nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). En ningún caso existe un nacionalismo a la antigua ni un neoliberalismo puro, con lo que no hay una teoría general alterna ni derivación de modelo alguno en este tenor. Pareciera que estamos ante ensayos empíricos de corte pragmático. Mas esto no significa que se carezca de criterios y referentes que norman decisiones con orientación a la modulación de los factores internos y externos, inmediatos y mediatos, como lo significan las vías procesadas en los países escandinavos, los tigres asiáticos e incluso en algunos de los BRICS, con el destacado caso de China.

Andrés Manuel López Obrador ha trazado una línea de desmantelamiento de las formas corruptocráticas de la tradición precedente de gobierno, un estilo de austeridad republicana en la administración pública y un compromiso de redimensionamiento de la acción del Estado en auxilio de los grupos vulnerables de población que han sido históricamente marginados, además de que estos aspectos en la campaña materializaron el hartazgo de la población y le dieron el voto. No obstante, la conformación de la estrategia de gobierno tiene su expresión de mayor proyección cuando se vuelve la mirada al desarrollo interno, pues la exacerbación de la corrupción en el gobierno y la segregación social la entendemos como consecuencia de una crisis en el desarrollo nacional que no logra remontarse claramente desde los años sesenta o, de otra manera, la rearticulación del crecimiento que se logró al amparo de la globalización, pero que sólo fue suerte de pocos, mecanismo de sobrevivencia del sistema socioeconómico y desamparo para los más.

En otras palabras, el gobierno perdió el engranaje socioinstitucional que le auxilió durante las décadas de la industrialización, que van de 1935 a 1965, y desde entonces fue perdiendo base social, engranaje de gobierno, discurso y probidad en la acción pública, esto es, se convirtió en una burocracia cavernosa y corrupta. Y de otra parte, se expandieron los segmentos de población excluida como las personas de la tercera edad, los jóvenes que ni estudian

ni trabajan o las mujeres desestimadas desde el interior de sus hogares y el trabajo. Consecuentemente, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios minifundistas atrapados en la desigualdad y la pobreza. Aspectos que configuran el cuadro de dificultad que se atenderá en primera instancia sin dejar de ver la causa principalísima localizada en la crisis del desarrollo nacional y la debilidad de un desarrollo circunscrito al sector externo con omisión expresa del progreso de las fuerzas productivas del interior.

Concretamente, en la agricultura se plantea la recuperación de los precios de garantía como instrumento para incentivar las zonas de rezago entre los pequeños productores ejidales, comuneros y pequeños propietarios minifundistas, con lo cual se habrían de sustituir importaciones y aumentar la disponibilidad de granos básicos como el trigo, el arroz, el frijol y el maíz, a la vez que resarcir el rezago de las zonas de menor desarrollo relativo en el territorio nacional. No es que los planteamientos sobre el sector se reduzcan a lo anterior, por supuesto se ha expresado en mantener las líneas de auxilio a la agricultura altamente tecnificada que hace parte sustancial del sector agroexportador y que atiende segmentos del abasto nacional. No obstante, el planteamiento sobre precios de garantía, compra de granos y localización en tierras de los sujetos agrarios reconocidos en el estatuto constitucional en tanto dueños de la tierra, representa el elemento definitorio y eje ordenador del contenido y forma de la estrategia general del nuevo desarrollo del campo, que es concomitante a la tónica de atención a los grupos sociales menos favorecidos por el devenir de la historia reciente, pero desde una perspectiva económico-productiva que revela una intención y atención del desarrollo interno.

Siendo clara la naturaleza y el sentido de la estrategia para la agricultura y entendiendo en este trazo el sentido general para la economía nacional, es de observarse que ello depende, por una parte, de la solvencia de las finanzas públicas para indexar los precios de garantía⁷ al diferencial que tiene respecto de los precios de mercado, lo cual significa que las variaciones en el tipo de cambio, la tasa de interés y la inflación deben estar cubiertas por la protección de los precios de garantía. Y, de otra parte, la respuesta esperada en materia productiva debe darse en el ámbito de la agricultura de los granos comprometidos y

⁷ Movimiento Regeneración Nacional, noviembre, 2017. <<http://morena.org/wp-content/uploads/2017/11/Plan-de-Nacion-de-Morena.pdf>>

de la economía en general, pues, en principio, la solvencia de las finanzas públicas está determinada por el nivel y ritmo del crecimiento económico general. Los ingresos del sector público tienen su principal asidero en la economía urbana y es, desde esta plataforma, que se obtiene la solvencia para darle mantenimiento a los precios de garantía.

No obstante, los incrementos esperados en la producción, al ser asimilados por el mercado de maíz blanco, tenderían a bajar el precio relativo del grano y, consecuentemente, a ajustar el costo del componente de subsidios según su correlación con el precio internacional, dado que, en sentido estricto, no existe un déficit en la oferta de maíz blanco para consumo humano. O, de no ser así, el excedente de la oferta de maíz blanco se asimilaría en el mercado de maíz amarillo, que se cubre de manera fundamental por importaciones, y, en este caso, no se daría una disminución del precio y no habría lugar al ajuste incremental del componente de subsidio; más bien, estaríamos registrando un proceso de sustitución de importaciones en una proporción del grano forrajero para el consumo animal, trasladando subsidios a la producción de carne.

Este cuadro de condiciones, por supuesto, descansa en la base de los recursos de la propiedad social y de los pequeños productores minifundistas, en la organización de la actividad en escalas que van de lo local a lo regional, para gradualmente estructurar plataformas competitivas que vayan estableciendo las bases de disminución relativa y gradual del componente de subsidios, amén de la solvencia de las finanzas públicas y la eficiencia operativa de las instituciones responsables, aspectos que, sin duda, estarán siendo atendidos en el primer plano de la estrategia. Sin embargo, las variables macroeconómicas de las que depende en gran medida la dinámica de la inversión y el crecimiento económico escapan al control pleno del mismo gobierno, dado que se inscriben en las relaciones con el exterior, como lo venimos observando en fechas recientes.

Las dificultades del mundo globalizado y de Estados Unidos en particular, advierten el cruce de fenómenos estructurales, de gran envergadura, como el sobre-endeudamiento de las principales economías, la sobrevaloración del mercado bursátil y sus tendencias bajistas, en contraste con las tendencias alcistas en las tasas de interés, en medio de las tensiones comerciales por la interposición de aranceles de oriente y occidente, encabezados por China y Estados Unidos y el pronóstico del Fondo Monetario Internacional (FMI), que ajusta a la baja el crecimiento eco-

nómico de Japón, la India, Vietnam, Inglaterra, Alemania, Francia, Argentina, Brasil y México.

Referencias

- Chevalier, F. (1976). *La formación de los latifundios en México. Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII*. México: FCE.
- Luiselli Fernández, C. (2017). *Agricultura y alimentación en México. Evolución, desempeño y perspectiva*. México: Siglo XXI Editores.
- Lustig, N. y Pérez Espejo, R. (1982). "Sistema Alimentario Mexicano: antecedentes, características, estrategias y efectos". *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 13(51/52), 247-286.
- Marx, C. (1979). *El Capital*. México: Siglo XXI Editores. Tomo I/Vol. I.
- Movimiento Regeneración Nacional (noviembre 2017). "Plan de Nación 2018-2024".
- Pérez Haro, E. (2016). "Los saldos rurales de la globalización". *El Cotidiano* 200, 128-146.
- Puyana, A., Horbath, J. y Romero, J. (2006). "El sector agropecuario mexicano: un quinquenio con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica". *Oasis*, 11, 213-249.
- Solís Rosales, R. (octubre de 1990). "Precios de garantía y política agraria. Un análisis de largo plazo". *Comercio Exterior*, 40(10), 923-937.
- Zaragoza, J. L. y Macías, R. (1980) *El desarrollo agrario de México y su marco jurídico*. México: Centro Nacional de Investigaciones Agrarias.

Sitios web

- Banco de México. Sistema de Información Económica <<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/>>.
- Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo <<https://www.cimmyt.org/es/organizacion/>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Banco de Información Económica <<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/bie.html>>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, FAOSTAT). <<http://www.fao.org/faostat/en/#home> o <http://www.fao.org/statistics/databases/es/>>.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) <<https://www.gob.mx/siap>>.